Δ	P.	2	ח	G	SI	Т
$\overline{}$		•	U		J	

Facturación Electrónica

Funcionamiento general del servicio web

Revisión correspondiente al 31 de Julio de 2009

Administración Federal de Ingresos Públicos Subdirección General de Sistemas y Telecomunicaciones Buenos Aires 31 de Julio de 2009

Historial de modificaciones

Ver	Fecha	Edición	Descripción
0.1	08-06-07	SDG SIT/DE TEIS	Versión inicial del documento
0.2	31-07-09	SDG SIT / Dirección de Tecnología / Departamento de Arquitectura Informática	Actualización general del documento

Funcionamiento general del servicio web de Facturación Electrónica

Contenido

1 IN	ITRODUCCIÓN
1.1	Овјетічо.
1.2	ALCANCE
1.3	Definiciones.
1.4	Escenarios
2 C	CONDICIONES DE SOLICITUD PARA LA EMISIÓN Y REGISTRACIÓN DE COMPROBANTES
<u>ELE</u>	ECTRÓNICOS
2.1	Comprobantes comprendidos
2.2	COMPROBANTES EXCLUIDOS.
2.3	CONDICIONES DE SOLICITUD.
2.4	Fechas asociadas a comprobantes
	UNCIONAMIENTO DEL SERVICIO WEB DE FACTURA ELECTRÓNICA
	Invocación del WS de Autenticación y Autorización (WSAA)
	Presentación y autorización de lote de comprobantes
	IÉTODOS ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL WSFE
	FEAutRequest
4.2	FECONSULTACAEREQUEST
4.3	FERecuperaLastCMPRequest
4.4	FERECUPERAQTYREQUEST
45	FEULTNROREQUEST

1 Introducción

1.1 Objetivo

Este documento describe el funcionamiento general para la operatoria del servicio de Factura Electrónica (WSFE).

1.2 Alcance

Este documento brinda los conocimientos generales del negocio de Factura Electrónica.

1.3 Definiciones

- **Empresa que factura**: Es la empresa adherida/alcanzada por el régimen de Facturación Electrónica que emitirá la factura.
- **Empresa que opera el Servicio Web**: Es la empresa que tendrá el certificado digital registrado y habilitado para consumir los Servicios Web de la AFIP.
- **Ticket de Acceso (TA)**: Es un ticket de autenticación que habilita a una empresa a consumir los Servicios Web de la AFIP con una sola instancia de identificación.

1.4 Escenarios

Los escenarios posibles serán:

- La empresa que factura es la que consume los servicios, por lo tanto, "Empresa que Factura" y "Empresa que opera" son la misma.
- La "Empresa que factura" delega en una tercera empresa ("Empresa que opera") para que esta consuma los Servicios Web publicados por la AFIP. En este escenario son dos empresas distintas, con facultades distintas.

2 Condiciones de solicitud para la emisión y registración de comprobantes electrónicos

2.1 Comprobantes comprendidos

- Facturas y comprobantes equivalentes clase A y B.
- Notas de débito y crédito clase A y B.

2.2 Comprobantes excluidos

- Facturas de exportación clase E, A, A con CBU y M.
- Remitos y comprobantes de operaciones particulares.

2.3 Condiciones de solicitud

- En el caso de emisión de comprobantes clase A, o bien comprobantes clase B con montos mayores o iguales a \$1000, deberán presentar un comprobante por registro dentro del lote de comprobantes.
- En el caso de emisión de comprobantes clase B por montos menores a \$1000, podrán presentarse varios comprobantes por registro, o bien un comprobante, dentro del lote de comprobantes.
- La cantidad máxima de registros a incluir en el detalle de un lote de comprobantes estará limitada al resultado de la invocación del método FERecuperaQTYRequest.
- El punto de venta punto deberá ser habilitado desde el portal de AFIP a través del servicio con clave fiscal "Regimenes de facturación y registración (REAR/RECE/RFI)".
- Para cada solicitud de presentación de lotes de comprobantes, cada tipo de comprobante deberá tener una numeración correlativa manteniendo la numeración de las presentaciones anteriores.
- No se permitirá la anulación de comprobantes. En su lugar se realizará una nota de crédito por el valor del comprobante.

2.4 Fechas asociadas a comprobantes

- Fecha consignada del comprobante: es la fecha de emisión del comprobante con una tolerancia de acuerdo al de concepto facturado. Para servicios es de ± 10 días de la fecha de envío y para producto es -5 días de la fecha de envío.
- Sin fecha: se asigna la fecha de emisión otorgada por el CAE.

3 Funcionamiento del servicio web de Factura Electrónica

Los procesos asociados al funcionamiento general del WSFE son:

3.1 Invocación del WS de Autenticación y Autorización (WSAA)

Para usar el servicio web de Factura Electrónica la empresa que factura u opera el servicio debe solicitar un Ticket de Acceso (TA) al WebService de Autenticación y Autorización (WSAA).

La empresa que factura u opera el servicio debe enviar como parámetro los campos Token y Sign del TA cada vez que use el WebService de Factura Electrónica. La vigencia del TA actualmente es de 12 horas. Una vez que haya expirado, la empresa deberá soliticitar al WSAA un nuevo TA.

3.2 Presentación y autorización de lote de comprobantes

La empresa envía al WSFE los datos de autenticación (campos Token y Sign del TA) y la cabecera y detalle del lote de comprobantes que desea presentar.

Una vez validada la autorización, el web service verifica a través del identificador interno de la transacción que el lote no haya sido presentado con anterioridad. En caso de ya existir dicha transacción, el web service ignora todo el contenido que este tenga, devolviendo lo informado originalmente con ese identificador.

En caso de no existir el lote, el web service procede a realizar todas las validaciones y verificaciones necesarias y, de ser válidas, autoriza el lote en el sistema de AFIP devolviéndole la autorización a la empresa con los datos de cabecera y detalle del lote de comprobantes junto al CAE otorgado.

En el caso de enviarse un tipo de comprobante con un número previamente autorizado o bien con un número que no se corresponde con el inmediato siguiente al ultimo autorizado, el web service rechazará el mismo por correlatividad en su número y tipo o porque la fecha del comprobante es anterior a la del ultimo comprobante autorizado.

De no conocerse el último número de comprobante autorizado, el mismo puede recuperarse invocando el método FERecuperaLastCMPRequest.

Si durante la presentación o proceso de autorización de una solicitud se interrumpe la comunicación, se deberá reenviar la solicitud y el web service retornará lo efectivamente autorizado. Ver "Guía adicional para el programador":

http://wswhomo.afip.gov.ar/wsfedocs/WSFE-GuiaAdicionalParaElProgramador.pdf

4 Métodos asociados al funcionamiento del WSFE

El servicio web de Factura Electrónica se compone de cinco métodos.

4.1 FEAutRequest

□ **Descripción**: Retorna un lote de comprobantes autorizado con el CAE otorgado.

4.2 FEConsultaCAERequest

□ **Descripción**: Consulta la validez del comprobante CAE recibido. Debe ser invocado por el receptor del comprobante únicamente.

4.3 FERecuperaLastCMPRequest

□ **Descripción**: Retorna el último número de comprobante autorizado para el tipo de comprobante / cuit / punto de venta ingresado.

4.4 FERecuperaQTYRequest

□ **Descripción**: Retorna la cantidad máxima de registros detalle que puede tener una invocación al método FEAutRequest.

4.5 FEUltNroRequest

□ **Descripción**: Retorna el último número de transacción